

## 20. DOS MODELOS LINGÜÍSTICOS DE LA CIUDAD<sup>1</sup>

En el debate incesante acerca de la relación entre lengua y sociedad, no se suele salir del punto de vista tradicional de la lengua “espejo” de la sociedad. Nunca se desconfiará bastante de este género de imágenes. ¿Cómo podría la lengua “reflejar” la sociedad? Estas grandes abstracciones y las relaciones, falsamente concretas, en que son reunidas, no producen más que ilusiones o confusiones. La verdad es que cada vez sólo son comparadas así una parte de la lengua y una parte de la sociedad. Por el lado de la lengua, es el vocabulario el que hace de representante, y del vocabulario se pasa —indebidamente, por falta de justificación previa— a la lengua entera. Por el lado de la sociedad es el hecho atómico el que es aislado, el dato social en tanto precisamente que es objeto de denominación. El uno remite al otro indefinidamente, y el término designante y el hecho designado no contribuyen, en este apareamiento de uno a otro, sino a una especie de inventario lexicológico de la cultura.

Consideramos aquí otro tipo de comparación, a partir de la lengua. El análisis concernirá a un hecho de *derivación*, profundamente ligado a la estructura propia de la lengua. Con ello se introduce un cambio de perspectiva en la indagación. La comparación sociolingüística no se ejerce ya sobre una sustancia, un dato léxico, sino sobre una *relación* entre un término básico y un derivado. Esta relación intralingüística responde a cierta necesidad de configuración a la vez formal y conceptual. Además, siendo intralingüística, no le toca suministrar una denominación de objeto, sino que significa un nexo (por interpretar según el caso como subordinación o dependencia) entre dos nociones formalmente vinculadas. Hay que ver en qué *dirección* se produce la derivación. Entonces el modo como se configura

<sup>1</sup> *Echanges et communications*, Mélanges offerts à Claude Lévi-Strauss à l'occasion de son 60<sup>e</sup> anniversaire, reunidos por Jean Pouillon y Pierre Maranda, La Haya, Mouton & Co., 1970, pp. 489-496.

en la lengua esta relación nocional evocará en el campo de las realidades sociales la posibilidad (es todo lo que puede decirse *a priori*) de una situación paralela. Si se verifica el paralelismo, queda iniciada una fructuosa investigación que conducirá quizás a descubrir nuevas correlaciones. En todo caso, la relación de derivación de que se partió debe, a su vez, ser sometida a una indagación comparativa en su orden propio, a fin de ver si da o no el solo modelo posible de la jerarquía entre los dos términos.

La noción a la que nos dedicaremos aquí es, en su expresión léxica, la de "ciudad". La consideraremos con la forma en que se enuncia en latín, *civitas*. Primero en su estructura formal. Nada más sencillo, más inmediatamente claro, sea para el locutor romano, sea para el analista moderno, que la formación de *civitas*: es el abstracto en *-tās* derivado de *civis*.

Aquí empieza a formarse un problema imprevisto. Sabemos lo que significa *civitas*, ya que es el término que da cuerpo en latín a la noción de "ciudad", pero ¿qué significa *civis*? La cuestión sorprenderá. ¿Hay por qué poner en tela de juicio el sentido de "ciudadano" concedido siempre y por doquier a *civis*? Sí, es preciso. Ni que decir tiene, en multitud de sus empleos esta palabra no puede traducirse más que por "ciudadano", pero creemos poder establecer, contra toda la tradición, que no es éste el sentido propio y primero de *civis*. La traducción de *civis* por "ciudadano" es un error de hecho, uno de esos anacronismos conceptuales que el uso fija, de los que se acaba por no tener conciencia, y que impiden la interpretación de todo un conjunto de relaciones.

Puede mostrarse esto, primero, por razón lógica. Traducir *civis* por "ciudadano" implica referencia a una "ciudad". Es poner las cosas al revés, en vista de que el latín *civis* es el término primario y *civitas* el derivado. La palabra básica por fuerza debe tener un sentido que permita que el derivado signifique "ciudad". La traducción de *civis* por "ciudadano" resulta ser un *hysteron proteron*.

Si esta traducción no hubiese sido recibida como una evidencia, y por poco que se hubiera atendido a ver cómo la palabra se definía para quienes la empleaban, sin falta se habría advertido el hecho, registrado en los diccionarios por lo demás, aun-

que relegándolo a segunda o tercera posición, de que *civis* en la lengua antigua y aún en la época clásica se construye a menudo con un pronombre posesivo: *civis meus*, *cives nostri*. Esto bastaría para revocar la traducción por "ciudadano": ¿qué es lo que podría significar "mi ciudadano"? La construcción con el posesivo revela de hecho el verdadero sentido de *civis*, que es un término de valor recíproco<sup>2</sup> y no una designación objetiva: es *civis* para mí aquel de quien soy *civis*. De ahí *civis meus*. El término más próximo que pudiera describir en español esta relación será "conciudadano" en función de término mutuo.<sup>3</sup> Que el sentido de *civis* es ciertamente "conciudadano" es cosa que resalta hasta la evidencia en una serie de empleos epigráficos y literarios de los que apenas podemos citar unos cuantos, pero que concuerdan sin excepción. Son significativos a la vez por la naturaleza de los textos, documentos oficiales por una parte, lengua familiar de la comedia por otra, y por su fecha antigua. La característica común es la construcción de *civis* con un pronombre posesivo: *civis meus* no puede significar otra cosa que "mi conciudadano".<sup>4</sup> Tal es la traducción que se impone en los ejemplos siguientes.

En la *Lex repetundarum* 60: *regis populeive civisve sui nomine*.

En Plauto:<sup>5</sup>

□ *facilem hanc rem meis civibus faciam*

"me las arreglaré para facilitar la cosa a mis conciudadanos" (*Pseud.* 586a);

□ *adulescens quidam civis huius Atticus*

"uno de sus compatriotas, un joven ateniense" (*Rud.* 42);

<sup>2</sup> Dejamos de lado aquí el problema etimológico, que será tratado en otro lugar (*Le vocabulaire des institutions indo-européennes*, I, 1969). Mostraremos que lo que corresponde a *civis*, sánscr. *śeva*, gót. *heiwa*, etc., implica precisamente esta relación mutua.

<sup>3</sup> En francés, habrá que pensar en la expresión campesina *mon pays, ma payse*, que Furetière definía así: "un salut de gueux, un nom dont ils s'appellent l'un l'autre quand ils sont du mesme pays". [Cf. "paisano", "paisa", en español. r.]

<sup>4</sup> En el *Thesaurus*, s.v. *civis*, se encuentra una subdivisión donde el término es definido como: "sacpe de participe eiusdem civitatis cuius est alius quoque civis, de quo agitur, qui sequiore actate 'convivis' audiebat (inde *civis meus* etc.)", y una lista de ejemplos, entre ellos los que citamos.

<sup>5</sup> Las citas de Plauto van acompañadas a propósito de la traducción [pasada al español] de A. Ernout (*Belles-Lettres*), que vierte siempre *civis* por "conciudadano, compatriota", como lo requiere el contexto.

□ *opsecro, defende civis tuas, senex*

“te lo ruego, anciano, defiende a tus conciudadanas” (*Rud.* 742);

□ *turpilucricupidum te vocant cives tui*

“‘hombre bajamente codicioso’ te llaman tus conciudadanos” (*Tri.* 100).

En Tito Livio:

□ *invitus quod sequius sit de meis civibus loquor*

“siento tener que hablar mal de mis compatriotas” (II, 37, 3);

□ *adeste, cives; adeste, commilitones*

“¡socorro, *cives!* ¡socorro, camaradas de guerra! (II, 55, 7).

La simetría entre *cives* y *commilitones* acusa bien en *cives* el aspecto comunitario.

□ *iuvenem egregium... suum quam alienum mallent civem esse*

“que debían preferir que este joven sin par fuese su propio conciudadano y no el de extranjeros” (III, 12, 6).

En Varrón:

□ *non sine causa maiores nostri ex urbe in agris redigebant suos cives*

“no sin razón nuestros antepasados devolvían de la ciudad a los campos a sus conciudadanos” (*R. R.* III, 1, 4).

En Cicerón, *cives nostri*, “nuestros conciudadanos”, no es raro.

No habría que creer que este sentido de *civis* se limitara a determinada latinidad y desapareciera después. Quien se ponga a seguirle la pista a través de las fases posteriores de la lengua lo descubrirá hasta en la Vulgata, donde aún no ha sido advertido: *cives eius* en Lucas, 19, 14, para volcar el gr. *hoi politai autoû*, con el mismo valor recíproco de *politês*.<sup>6</sup>

Las tres traducciones antiguas de los Evangelios han reproducido la expresión: en gótico, *baurgjans is*; en armenio, *k'atak'*-

<sup>6</sup> Sentido poco frecuente en griego. No se adjudicará ningún valor idiomático al uso, único, de *politês* por “(su) prójimo” en un pasaje de la Epístola a los Hebreos, 8, 11, que es una cita de Jeremías 31, 34: *hékastos tón politên autoû*. Vulg. *unusquisquam proximum suum* “cada quien (no enseñará ya) a su prójimo”; aquí gr. *politês* es un hebraísmo.

*ac'ik'n nora*, y en a. eslavo *grazdane ego*. Incluso cuando el original griego del NT dice *sympolites* por "conciudadano", la Vulgata evitará *concivis* y mantendrá *civis*. Así *cives sanctorum* "conciudadanos de los santos" (Ef. 2, 19); pero las otras versiones imitan el derivado griego: gót. *gabaurgja*, arm. *k'atak'akic'*, a. esl. *sožiteli*.

Así definido en sus empleos contextuales, *civis* lo está también por la relación paradigmática en que se opondrá a *hostis*. La pareja *civis/hostis* es por cierto complementaria en esta representación donde el valor mutuo se afirma siempre. Como para hacerlo evidente, Plauto llega a formularlo explícitamente. Ampelisca, sirvienta del templo de Venus, pide un cántaro de agua a su vecino Esceparnión, que le pide a cambio otro favor (*Rud.* 438-440):

*Cur tu aquam gravare, amabo, quam hostis hosti commodat?*  
*Cur tu operam gravare mihi quam civis civi commodat?*

—¿Por qué hacerte tauto de rogar, dime, por agua que no se le niega a un extraño?

—¿Por qué hacerte tanto de rogar, por una complacencia que no se le niega a un compatriota?

Un *hostis* tiene delante a un *hostis*; un *civis* lo es para otro *civis*. La cuestión es siempre *hostine an civis* (Trin. 102). Son dos términos polares, mutuos ambos: *ego* es *hostis* con respecto a un *hostis*; parecidamente es *civis* con respecto a un *civis*. No hay pues *civis* fuera de esta dependencia recíproca. Se es *civis* de otro *civis* antes de ser *civis* de determinada ciudad. En *civis Romanus* el adjetivo no añade más que una indicación localizadora, no una definición de estatuto.

Ahora resulta posible y fácil fundar con rigor la relación lingüística que hay entre *civis* y *civitas*. Como formación de abstracto, *civitas* designará propiamente el "conjunto de los *cives*". Tal es, en efecto, la idea que se hacían de *civitas* los mejores escritores. Plauto da un ejemplo al principio del prólogo al *Rudens* (vv. 1-2), donde habla el astro Arturo:

*Qui gentes omnis mariaque et terras movet*  
*eius sum civis civitate caelitem*

“Del dios [Júpiter] que mueve todas las naciones, las tierras y los mares, soy el *civis* en la *civitas* de los habitantes del cielo.” Aquí queda ilustrada una doble relación: *civis eius sum* “soy su *civis* (y él es el mío)”; *civis civitate* “soy su *civis* en y por la *civitas* de los celestes”, es decir, a la vez entre el conjunto de los *cives* del cielo y en virtud de la calidad de *civis*. También es a la *civitas* como colectividad y mutualidad de los *cives* a donde remite César, *B. Gall.* 7, 4, 1: *cuius pater... ab civitate erat interfectus* “su padre había sido muerto por sus conciudadanos”. El mismo César hace comprender el vínculo entre *civis* y *civilis* cuando escribe: *ne cives cum civibus armis decertarent* “que los (con)ciudadanos no se combatan entre ellos (= no se entreguen a una guerra *civil*)” (*B. Civ.* III, 19, 2, cf. 31, 4); *civilis* significa en un principio, sin duda, “que ocurre entre *cives*”.

Un modelo muy distinto de esta misma relación (decimos que es la misma no sólo porque opera entre términos del mismo sentido, sino porque no puede variar más que por inversión:  $A \rightarrow B$  o  $B \rightarrow A$ ) es dado por el griego. Los términos griegos por considerar son los del binomio *polis* “ciudad”: *politēs* “ciudadano”. Esta vez el derivado en *-itēs*<sup>7</sup> se determina en relación con un término básico *polis* en tanto que designa “el que participa de la *polis*”, el que asume los debates y los derechos de su condición.<sup>8</sup> Esta relación aparece también en griego en una serie:

*thiasos* : *thiasitēs* (o *-ôtēs*)  
*phulē* : *phulētēs*  
*phrātra* : *phratritās*

Se parte pues en griego del nombre de la institución o del grupo para formar el del miembro o del participante. El itinerario es inverso del que hemos observado en latín<sup>9</sup> y esta parti-

<sup>7</sup> Ver acerca de esta formación G. Redard, *Les noms grecs en -tēs, -tis* (Paris, 1949), pp. 20ss.

<sup>8</sup> A veces, pero muy raramente, *politēs* se llama al “conciudadano”. Normalmente *politēs* no se presta a la construcción con un pronombre de persona.

<sup>9</sup> Hay que distinguir bien en latín la relación *civis* : *civitas* de la de *paganus* : *paganus*, *urbs* : *urbanus*, que se reduce a la clase de los étnicos *Roma* : *Romanus*.

cularidad saca a la luz la diferencia entre los dos modelos. Hay que precisarla en su estructura formal y en el movimiento conceptual del que procede.

En latín el término básico es un adjetivo que remite siempre a un estatuto social de naturaleza mutua: tal es *civis*, que no puede definirse más que en una relación con otro *civis*. Sobre este término básico se construye un derivado abstracto que denota a la vez la condición estatutaria y la totalidad de aquellos que la poseen: *civis* → *civitas*.

Este modelo se reproduce en latín en cierto número de relaciones típicas que caracterizan agrupaciones antiguas de la sociedad romana. Primero:

*socius* : *societas*. Un *socius* lo es en relación con otro *socius*, y el círculo entero de los *socii* se integra como *societas*.

Lo mismo en las cofradías:

*sodalis* : *sodalitas*

o en las clases:

*nobilis* : *nobilitas*.

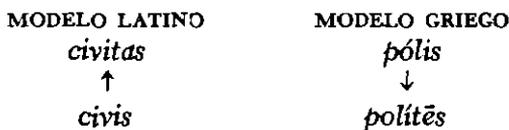
Así la *civitas* romana es ante todo la calidad distintiva de los *cives* y la totalidad aditiva constituida por los *cives*. Esta "ciudad" realiza una vasta mutualidad; no existe sino como suma. Reaparece este modelo en las agrupaciones, antiguas o modernas, fundadas en una relación de mutualidad entre gente de igual pertenencia, ya concierna a parentesco, clase, profesión: *sodalidades*, *fraternidades*, *corporaciones*, *sindicatos*; italiano *socio* : *società*, alemán *Geselle* : *Gesellschaft*, antiguo francés *compain* : *compagne* ("compagnie"), etc.

De modo enteramente opuesto, en el modelo griego el dato primero es una entidad, la *polis*. Ésta, cuerpo abstracto, Estado, fuente y centro de la autoridad, existe por sí misma. No encarna ni en un edificio, ni en una institución, ni en una asamblea. Es independiente de los hombres y su sola sede material es la exteusión del territorio que la funda.

A partir de esta noción de la *polis* se determina el estatuto del *politēs*: es *politēs* el que es miembro de la *polis*, quien participa de ella de derecho, recibe de ella cargos y privilegios. Este estatuto de participante de una entidad primordial es algo es-

pecífico, a la vez referencia de origen, lugar de pertenencia, título de nacimiento, constreñimiento de estado; todo emana de este vínculo de dependencia con respecto a la *polis*, necesario y suficiente para definir el *polítēs*. No hay más término que *polítēs* para denotar el estatuto público del hombre en la ciudad que es suya, y es por necesidad un estatuto de relación y de pertenencia, puesto que por necesidad la *polis* va por delante del *polítes*. Tenemos aquí una situación inicial cuyas implicaciones sería imposible sacar a relucir sin extender el análisis a otros derivados, como el adjetivo *politikós*, el abstracto *politeía*, el presente *politéuein*, que se sustentan estrechamente y cada uno de los cuales aporta a los demás sus determinaciones propias. Un estudio completo de estos derivados pondría aún mejor de manifiesto la especificidad de esta noción de *polis*. Recordemos que Aristóteles consideraba la *polis* anterior a toda otra agrupación humana, que la ponía entre las cosas que existen por naturaleza y que están ligadas a la esencia de la humanidad y a ese privilegio del hombre que es el lenguaje (*Política* 1253a)

Puede resumirse esta confrontación de dos tipos de relaciones mediante el esquema siguiente:



En el modelo latino, el término primario es el que califica al hombre en cierta relación mutua, *civis*. Ha engendrado el derivado abstracto *civitas*, nombre de colectividad.

En el modelo griego, el término primario es el de la entidad abstracta *polis*. Ha engendrado el derivado *polítēs*, que designa al participante humano.

Estas dos nociones, *civitas* y *polis*, tan próximas, parecidas y por así decirlo intercambiables en la representación que se hace el humanismo tradicional, se construyen en realidad de modos inversos. Esta conclusión, fruto de un análisis interno, debiera ser punto de partida para un nuevo estudio comparativo de las instituciones mismas.

Hoy, en el vocabulario político de las lenguas occidentales y

de las que pertenecen a la misma área, es el modelo griego el que ha prevalecido. Ha producido:

esp.	<i>ciudad</i> : <i>ciudadano</i>
fr.	<i>cit�</i> : <i>citoyen</i>
ingl.	<i>city</i> : <i>citizen</i>
al.	<i>Burg</i> : <i>B�rger</i>
ruso	<i>gorod</i> : <i>grazdanin</i>
irland�s	<i>cathir</i> : <i>cathrar</i>

Ha eliminado el modelo latino, puesto que es el antiguo derivado secundario *civitas* el que se ha vuelto en las lenguas romances el t rmino primario: fr. *cit *, it. *citt *, esp. *ciudad*... sobre el que se construy  el t rmino nuevo —*citoyen*, *cittadino*, *ciudadano*. Un binomio nuevo, *ciudad* : *ciudadano* ha sucedido al binomio inverso latino *civis* : *civitas*. Valdr a la pena indagar en detalle si esta recreaci n procedi  de causas mec nicas: reducci n fon tica de *civitas* en las lenguas romances y eliminaci n de *civis*, o si tuvo un modelo (como en el caso de a. esl. *grazdanin *, imitado del gr. *polit s*). Toda la historia l xica y conceptual del pensamiento pol tico est  todav a por descubrir.